SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 436 — Santa Fe, Miércoles 31 de Julio de 1912

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y funebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores F[illegible] Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Iturr—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

La libertad de testar

El autor de este artículo, desde hace quince años, viene sosteniendo en la prensa, contrariamente a la teoría clásica que el doctor Vélez Sarsfield transformó en ley, que la legítima consagrada por las leyes de fondo argentinas, es violatoria del derecho de la propiedad y contraria al interés social.

La primera vez que planteamos netamente la cuestión, se escandalizó el sabio civilista doctor Galiano, quien opinaba, como buen clásico, aunque no como buen lógico, que semejante doctrina atentaba contra los cimientos, nada menos, de nuestra organización social.

Pensábamos entonces, y pensamos hoy, que la base de la actual organización económico-social, está en la propiedad. Si es legítimo adquirir y retener, y lo que a título honesto se adquiere constituye cosa nuestra, algo que nadie pueda arrebatarnos sin causarnos lesión ilegítima, la propiedad tiene origen de justicia y la ley debe garantizarla.

¿Hasta dónde alcanza el derecho de poseer bienes? Los latinos, maestros de los jurisconsultos clásicos, decían que alcanzaba al uso y aún al abuso. Utendi et abutendi. El propietario podía usar, negociar, gravar y aún consumir su bien. Era suyo: mientras no perjudicara a tercero, no tenía que dar cuenta a nadie del uso que hacía de él. Esta es también la doctrina de nuestro código.

Dada esta natural latitud del derecho de propiedad, no tiene explicación científica concorde con la doctrina base, el derecho que se atribuye al Estado de reglamentar la división de los bienes testamentarios. El propietario puede usar libremente y aun consumir sus bienes, como que son suyos, mientras vive; pero no puede, aun viviendo, legarlos (que sería una forma atenuada de consumirlos), para después de sus días, post mortem. La desviación de la doctrina básica es evidente y carece de justificativos científicos.

Se dice que quien ha creado una familia tiene el deber de garantizarle el porvenir. El «deber», no; el «derecho», sí. Por ley natural, y en nuestro caso también por ley escrita, están obligados los padres al alimento, al vestido y a la educación de sus hijos en la menor edad; y más allá de la menor edad, al alimento y al vestido en caso de imposibilidad absoluta. Pero trabajar, sin asociar al hijo, para legar bienes después de la muerte a quien puede ser indigno del legado, no. El bien legítimo, es aquel que se adquiere como honesto producto de nuestra labor y de nuestra conducta: la legítima no es eso, luego le falta base científica.

El mayorazgo, en el régimen de la familia antigua, cuando se tenía la superstición de prolongar la raza en el tiempo, tenía mayor explicación, porque era una donación con cargo; pero hoy que cada hijo entrado en la vida, busca realizar su fin, crear su «home» para sí solo; hoy, que el pater familiae no tiene autoridad alguna sobre la prole crecida, mantener la legítima forzosa, importa el absurdo de hacerlo sujeto de deberes sin compensación. La legítima forzosa, aun contra la voluntad del dueño de los bienes, es una doctrina muerta, que galvaniza el misoneismo de los clasicistas.

La donación de los bienes propios para después de la muerte del testador, debe ser libre. ¿De qué se trata realmente? De una cuestión de sentimiento. El padre beneficiará, seguramente a sus hijos, si éstos han sido buenos con él, y aun en los casos en los cuales su conducta no lo haya ofendido: el lazo de la sangre es suficientemente fuerte para dejar esperarlo. Pero si han llevado conducta inconveniente; si le han ofendido o han ofendido a la sociedad en que viven: ¿en qué se fundaría la legítima forzosa? ¿sería un premio a la maldad y al vicio?

La doctrina de la legítima forzosa, está muy lejos de ser universal. Los países que no la han incorporado a sus leyes, están muy lejos de merecer reproche. La duda en que están los hijos respecto de la posible herencia de los bienes de sus padres, los mueve a buscar temprano, por esfuerzo propio, su independencia económica. De ahí salen esas enérgicas individualidades que han conquistado el mundo.

No podemos decir lo mismo en cuanto se refiere a los pueblos de legítima forzosa. A poco que se ahonde en este particular, nos azota con su verdad brutal, el aforismo conocido:

Padre jornalero,
Hijo caballero,
Nieto pordiosero.

Los hijos de los potentados, con excepciones muy honrosas, pero que justifican la regla, nacidos y criados en la abundancia, sabiéndose fuertes he-

padres, ni estudian, ni trabajan. Se dedican a la vida fácil y regalada: son señoritines, y su arte consiste en vestir a la moda, en dormir de día y pasear de noche, ser excelentes cocheros o chauffeurs y hacer deudas. ¡Ya se morirá el papá...! Y en último caso, no faltará un judío que le adelante sobre la legítima probable hasta que la muerte haga su oficio.

He ahí, pues, cómo ha puesto realmente el dedo en una mala llaga, el diputado don Carlos Carlés, al presentar un proyecto de ley aboliendo la legítima forzosa, dejando al padre en libertad para usar de sus bienes según su conciencia, proyecto que aplaudimos calurosamente.

—(o)—

MUTSUHITO

(Fallecido anteayer en Tokio)

El emperador del Japón, que acaba de rendir el tributo obligado a la madre tierra, había nacido en Kioto el 3 de noviembre de 1852. Era hijo del emperador Komei-Tenno, que murió en 1867, y de su esposa Asako, que vivió desde el 23 de enero de 1834 hasta el 11 de enero de 1897. Sucedió a su padre. Pertenece a la dinastía que, si se ha de creer a los japoneses, reina desde hace más de 2550 años. Era caballero



de la orden española del Toisón de oro, de la orden prusiana del Aguila Negra y de otras más prestigiosas de las naciones de Europa.

Contrajo matrimonio el 9 de febrero de 1869, con Haruko (actual emperatriz viuda). El príncipe heredero, Yosihihito Harunomiya (actual emperador), nació en Tokio el 31 de agosto de 1879, y fué declarado heredero del trono el 3 de noviembre de 1889.

Subió Mutsuhito al trono, después de haber vencido el «Taikun», o autoridad espiritual, representante de la tradición y el feudalismo. Adquirió una cultura completamente europea y se mostró ambicioso de gloria militar. Por uno y otro concepto, ocupará lugar preferente en la historia del Japón, pues si en orden del tiempo era el primer monarca constitucional del imperio, es también el primero que ha extendido la influencia política de su país al continente asiático, y el primero que ha logrado que su nación sea respetada y aun temida, por las grandes potencias de Europa y América.

En 1868, trasladó la capital desde Kioto a Tokio, y dió a su pueblo una constitución, la misma por que hoy se rige (11 de febrero de 1889). Así transformó el Japón en una monarquía constitucional y hereditaria.

Pocos años después, en 1894, declaraba la guerra a China, acompañando al general en jefe de sus ejércitos, mariscal Yamagota, hasta Yokohama.

Vencedor en aquella lucha, adquirió para su patria, confirmándola más tarde la guerra que declaró audazmente a Rusia, el rango de nación valerosa y patriota, y la consideración y respeto de todos los pueblos civilizados, conquistando a justo título el de primer orden.

Grandes hechos nos reserva aún la historia del Japón, pues el nuevo soberano es ejemplo vivo de las virtudes de su padre, en el que se encarnaban las del pueblo que gobernara.

—(o)—

Próximas renuncias

Se anuncia la renuncia de algunos inspectores y maestros, recientemente ascendidos en el consejo de educación.

¿Causas? El malestar que por momentos se va condensando en la importante repartición que preside el señor Amavet.

Sería de desear que no se llegara al extremo de que maestros competentes, antiguos y de honestidad reconocida, se vieran en el caso del doctor Guastavino, señor Borruat y otros.

—(o)—

Depósitos de inflamables

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la conveniencia que habría en construir depósitos de inflamables fuera del radio del puerto, donde pueden constituir un peligro. Cuando lo dijimos, no faltó quien creyera inoportuna la idea, aunque es común que así sea en todos los puertos.

Sin embargo, ahora mismo, por falta de comodidad, se están desembarcando al costado de los diques centenares de cajones de kerosene y nafta. ¿No es eso un peligro gravísimo para el puerto?

Supongamos por un momento que llegara a producirse un incendio en las filas de referencia o en el galpón que está a la entrada del dique, ¿cómo se extinguiría? ¿Dónde están los medios para combatirlo?

En tal caso, lo prudente es que la administración del puerto, o la aduana,

tamos, como una imperiosa necesidad del momento.

Sólo Santa Fe, no posee depósito de inflamables, aunque su comercio importador comienza a tener ya la importancia que era de suponerse, con el puerto.

—(o)—

El movimiento agrario

MAS REUNIONES

CONTINUAN LOS ARREGLOS

En Maciel

Con el mayor entusiasmo tuvo lugar la última asamblea celebrada en la plaza pública de este pueblo, por los colonos de Gaboto y Maciel.

Se constituyó una comisión de colonos en la forma siguiente: presidente, doctor Carlos Pagani; vice presidente, Pedro Ceresole; tesorero, Victor Gerlero; secretario, Eugenio Trevisan; vocales: Ventura Rivas, Pedro Gorría, Bautista Leone, Juan Aileone, José Celario, Gregorio Ponce Leguizamón y Lino Galetto.

Acto continuo y de común acuerdo, los chacareros resolvieron adoptar la fórmula de contrato que más abajo se expresa, y hacerla conocer de todos los propietarios; acordándoles a éstos un plazo hasta el 30 del corriente, a las 6 p. m., para que contesten.

Mientras tanto los chacareros, resolvieron suspender inmediatamente todo trabajo agrícola.

He aquí las condiciones propuestas a los propietarios:

Arrendamiento al rinde, 25 por ciento, puesto en troja y en parva, en los campos sin desperdicio y a una legua de la estación punto de embarque; 22 por ciento en troja y parva, en los campos que tengan desperdicios, a más de una legua a punto de embarque; 18 por ciento en troja y parva, con desperdicios y tierra colorada en la costa de la cañada y a más de dos leguas del punto de embarque.

Libertad de vender, desgranar y trillar con quien más le convenga; criar gallinas, tener una vaca lechera, chanchos y hortalizas, siempre que no sea para especulación.

El colono se compromete a trabajar la tierra en su tiempo oportuno, y también a verificar la siembra.

El colono se compromete a [illegible]

micos, uñas del diablo, siempre que no sean campos ya invadidos y se trate de casos de fuerza mayor.

8 por ciento de pastoreo, libre de todo gravamen.

El colono se reserva el derecho de sacar la semilla de maíz a razón de 45 kilos por cuadra, de lino 65 kilos, de trigo 90 kilos, y de las otras semillas cantidades convencionales.

Los contratos serán transferibles a colonos que sean competentes con el consentimiento del propietario, y serán por un año, con opción a dos, venciendo el 1º de julio de cada año.

El colono avisará al propietario o subarrendatario 8 días antes de la trilla o desgrane, si vendiera el producto a otro comerciante.

Pasados ocho días después de que se efectuara la trilla o desgrane, el colono dispondrá de su parte, sin responsabilidad ninguna por la parte del patrón.

En caso de invasión de langosta, el propietario o subarrendatario pagará en proporción a los arrendamientos que perciba los gastos que se originen.

El colono se compromete a conservar lo clavado y plantado salvo en casos de fuerza mayor.

El contrato en efectivo será de 25 pesos por cuadra de la primera serie, 22 pesos por cuadra de la segunda serie, 17 pesos por cuadra de la tercera, a pagar a fin de julio de cada año.

Los contratos a un año, con opción a dos.

Si se perdiera la cosecha se abonará el 8 por ciento de interés sobre la deuda que por tal concepto no se hubiera satisfecho.

Las demás condiciones iguales al contrato de arrendamiento vigente.

En Ricardone y otras colonias

Los agricultores de estas colonias han sometido a la consideración de los propietarios de campos las siguientes bases de arreglo:

Art. 1º. El maíz al 30 por ciento bruto en troja y el pastoreo al 6 por ciento.

Art. 2º. El lino al 20 por ciento en parva.

Art. 3º. El arrendamiento en dinero se pagará de 40 a 30 pesos la cuadra.

Art. 4º. Que el colono sea libre de acción.

Art. 5º. El terreno será arrendado a dinero o en especies, según convenga al colono.

Art. 6º. El propietario del terreno no podrá obligar al colono a firmar el contrato hasta que el colono no se cerciore de las condiciones del terreno.

Art. 7º. Que el contrato sea de 4 a 5 años.

Art. 8º. Los colonos que cultivan hortaliza pagarán de 40 a 30 pesos la cuadra, según la calidad del terreno.

La comisión directiva de los agricultores de estas colonias está constituída en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Luis; vice id. César Laurini; tesorero, Emilio Torelli; secretario, Vicente Chelini; vocales, Francisco Torelli, Francisco Pérez, Felipe Geneldieri, José Monteverde (hijo).

En Crispi

Reina agitación entre los colonos arrendatarios de los campos del distrito de Crispi.

En estos parajes el arrendamiento es del 20 por ciento, con lo cual los agricultores no han conseguido ningún año salvar todos sus gastos y ahora los propietarios pretenden aumentar el arrendamiento al 26 por ciento, estableciendo nuevas trabas y condiciones que los colonos están dispuestos a no aceptar.

Según informes que nos llegan de Crispi, es casi seguro que la huelga se extenderá a esta colonia.

En Firmat

Telegrafían de Firmat:

«Firmat, julio 30— El movimiento agrario continúa sin solución a excepción de la colonia Carmelino, de los señores Bazet Hnos., quienes fueron los primeros en tratar directamente con sus colonos.

Su proceder ha sido aplaudido y debiera ser imitado».

—(o)—

El caso de Ramayón

La prisión del señor Grilli

Se encuentra en esta ciudad, detenido, el ex juez de paz de Ramayón, señor Emilio Grilli, acusado de atentado a la autoridad.

Informados de que se trataba de un trop de zèle, de la policía de San Justo, nos trasladamos al alojamiento del Guardia de Cárceles, donde está aquél.

El señor Grilli, estaba deseoso de hablar, y a nuestras preguntas, se expresó de la siguiente manera:

—Me encuentro aquí, señor, casi sin saber por qué.

—Por atentado a la autoridad, según se dice.

—¿Por atentado a la autoridad? ¿Dónde y cuándo?

Aquí se me ha traído sin dárseme explicación alguna. Yo he barruntado por qué, después que he leído los diarios.

¿Y sabe usted lo que se ha tomado como pretexto para encarcelarme? Se lo diré: días pasados me encontraba en Ramayón, donde resido, en la casa de comercio del señor José Otero.

En circunstancias que hablaba con un amigo y no lo [illegible]

Busquetti.

El señor Junco al oirme, pretendió prohibirme que hablara con mi amigo y hasta se permitió palabras groseras. A éstas le advertí que no estaba dispuesto a tolerarlas.

Así las cosas, Junco se levantó un poco el saco y vi que tenía una daga, mientras yo por mi parte, no poseía ni un alfiler.

La disputa se hizo violenta, y entonces a mí me sujetaron por los brazos, y mi contrincante, después de pretender pegarme, se retiró hasta la acera de enfrente, sin duda, para esperarme.

Desde la casa de comercio en que estaba, pedí garantías al gobernador, comunicándole lo que había pasado.

Eso es todo lo habido con Junco, en donde éste ha sido mi agresor y no yo.

Después, la policía hizo rodear mi domicilio por los agentes de Escalada y San Justo, que habían ido a Ramayón para tomarme, como si fuera un criminal.

Cuando ya se me habían formulado amenazas por parte del comisario José Pelotti, se me remitió a San Justo en coche, con un agente, y desde allí, custodiado a ésta.

¡Cualquiera diría que soy un criminal! Y esto es lo único que he ganado en 17 años de servicios consecutivos a la provincia, sin una sola queja.

Pido entonces, que se haga luz sobre este atentado, y se pongan en evidencia de los procederes abusivos que se han usado conmigo.

Con lo expuesto por Grilli, dejamos consignados los hechos. Mañana haremos los comentarios.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Ecos del naufragio del "Titanic"

LONDRES, julio 30—El tribunal que entiende en el juicio seguido por el naufragio del transatlántico «Titanic», dió hoy su fallo.

Este atribuye la colisión con el iceberg a la velocidad excesiva del vapor. Declara que el paquete «Californian», hubiera podido salvar a muchos y tal vez a todos los náufragos, a haber hecho un esfuerzo su tripulación.

El fallecimiento de Mutsuhito

LONDRES, julio 30—Dicen de Tokio, que el príncipe heredero Yasihihito asumió el gobierno, vacante por fallecimiento de Mutsuhito.

Las exequías del mikado serán imponentes.

El cuerpo se ha embalsamado y se halla expuesto, según el rito budhista en un salón del palacio imperial.

La aftosa

LONDES, julio 30—Por orden gubernativa se han suspendido las ventas de ganado en Cheshire, donde se han descubierto nuevos casos de fiebre aftosa.

ESPAÑA

El rey

MADRID, julio 30—Hoy llegó a San Sebastián, procedente de Santander, su majestad don Alfonso.

El señor Alsina

MADRID, julio 30—Comunican de La Coruña, que el señor Juan A. Alsina, ex director de inmigración de la República Argentina, realiza una jira por la campaña de aquella provincia gallega con el objeto de observar los procedimientos agrícolas empleados por los presuntos emigrantes.

El señor Alsina es un admirador del gallego como hombre de trabajo.

Propónese escribir un libro de propaganda.

El diestro Fuentes

MADRID, julio —Es sumamente grave el estado del espada Fuentes que en Santander fué herido en el bajo vientre, por la res que lidiaba.

Témense complicaciones, que podrían ser fatales para el herido.

Las negociaciones con Francia

MADRID, julio 30—Hallándose aún en París (Francia) el embajador de Inglaterra en esta capital, sir Bumen, las negociaciones sobre Marruecos, pasan por un período de paralización.

Doña [illegible]

MADRID, julio 30 [illegible] infanta doña Isabel de Borbón, sa[illegible] hoy de Zaragoza, donde ha permanecido dos días constantemente agasajada por la población para continuar su jira automovilística.

Huelga

MADRID, julio 30—En Córdoba se ha iniciado hoy la huelga de obreros panaderos.

Por orden del ministro de la gobernación, el gobernador civil ha llamado a las partes a una conferencia en la que se tratará de solucionar el conflicto.

Los sucesos de Portugal

MADRID, julio 30—Empiezan a salir de Cuenca y de Teruel los emigrados portugueses.

Muchos han tomado pasajes para el Brasil, entre ellos algunos sacerdotes residentes en Tuy desde tiempo atrás.

Las relaciones con España

PARIS, julio 30—En los círculos diplomáticos han causado excelente impresión, las declaraciones del conde de Romanones, presidente del congreso de diputados español, que actualmente se halla en los baños de Vichy.

Léese entre líneas de las manifestaciones del señor de Romanones, la seguridad de que el acuerdo sobre Marruecos es perfecto y que sólo falta resolver puntos de detalle para que quede firmado el tratado.

La escuadra

PARIS, julio 30—«L'Echo de Paris» continúa su serie de artículos sobre la necesidad de aumentar la escuadra del Mediterráneo en vista de los proyectos de Inglaterra y Alemania.

El mismo diario hace revelaciones sobre una probable ampliación del tratado de triple alianza entre Alemania, Austria e Italia.

ITALIA

Los reformistas

ROMA, julio 30—El diputado Nofri, perteneciente al grupo socialista reformista, ha renunciado la banca.

Los correligionarios del señor Nofri, critican su actitud puesto que ella implica el reconocimiento de la autoridad del comité socialista revolucionario.

La reina madre

ROMA, julio 30 —La reina madre, Margarita de Savoya, se dispone a salir de nuevo para su castillo de Stupinigi.

Su viaje a esta capital, obedeció al deseo de asistir a los oficios religiosos del Panteón, en memoria de su difunto esposo, el rey Humberto.

En honor de Tittoni

ROMA, julio 30—Prepárase en Cintavecchia un acto de homenaje en honor del ex ministro de relaciones exteriores y actual embajador en París, hon. Tomás Tittoni, que en breve cumplirá su 50° aniversario de vida pública.

ALEMANIA

Desaparición de un alemán en Marruecos

BERLIN, julio 30—Los diarios piden al gobierno que mande averiguar el paradero del súbdito alemán desaparecido de Marrakesh.

Empieza a creerse que ha sido asesinado por las tribus rebeldes que rodean a aquella población marroquí.

ESTADOS UNIDOS

Noticias de Cuba

N. YORK, julio 30—Los últimos telegramas de Cuba, informan que puede darse por terminado el movimiento revolucionario que encabezó Yvonnet.

Sólo quedan partidas aisladas de negros rebeldes en las provincias del Oriente de la isla.

El trust del acero

N. YORK, julio 30—Se ha resuelto crear una comisión especial, dependiente del ministerio de comercio, para que vigile las operaciones del trust del acero.

El fallecimiento de Mutsuhito

N. YORK, julio 30—Entre los numerosos residentes japoneses de esta ciudad, ha causado profunda impresión la noticia del fallecimiento del mikado.

La embajada ha sido muy visitada. Mr. Hay presentó al embajador la condolencia del gobierno.

PORTUGAL

LISBOA, julio 30—Asegúrase que el gobierno español hospeda, sin expulsarlos, a los realistas portugueses.

CHILE

Maniobras navales

SANTIAGO, julio 30—Se han reconcentrado en Caquimbo, los buques de guerran que toman parte en las maniobras navales.

«YEl Blanco Encalada», partió para ese puerto.

El gabinete

SANTIAGO, julio 30—Anticípase que el nuevo gabinete quedará constituído mañana con tres liberales y tres liberales democráticos, con el apoyo de los conservadores.

PERU

El congreso estudiantil

LIMA, julio 30—El congreso de estudiantes resolvió, en la sesión de clausura que la sede del próximo congreso de 1913, será Santiago de Chile.

La sociedad sigue agasajando cordialmente, a los jóvenes congresales, que en breve emprenderán el viaje de regreso a sus respectivos países.

BRASIL

El general Roca

RIO DE JANEIRO, julio 30—Un grupo de caballeros socios del Jockey Club obsequiaron hoy con un almuerzo íntimo al embajador argentino, general Roca.

Campos Salles

RIO DE JANEIRO, julio 30—El doctor Manuel Ferraz de Campo Salles, llegará hoy de San Paulo, a cuyo estado representará en el senado federal.

REPUBLICA ORIENTAL

... conferencia que fué aplaudidísima.

Hoy partió para El Salto, donde dará su última conferencia en el país.

En El Salto, se embarcará directamente para Buenos Aires.

Embajada a España

MONTEVIDEO, julio 30—Se ha decidido que el ministro del interior, presida la embajada que representará al país en los festejos conmemorativos del centenario de las cortes de Cádiz.

Mientras dure su ausencia, quedará al frente del departamento del interior, el ministro de hacienda.

CAPITAL FEDERAL

La fusión del Sud y Oeste — Choque de trenes—La inmigración italiana—Entre turcos e italianos—Diversas.

BUENOS AIRES, julio 30—Hízose cargo de la sub secretaría de relaciones exteriores, el doctor Cantilo.

—El ministro Ramos Mexía dió su opinión a la cámara de diputados sobre la anunciada fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste.

—A inmediaciones de la estación Merlo (F. C. O.) chocaron dos trenes de pasajeros. No ocurrieron desgracias personales, pero los coches quedaron destrozados.

—Fallecieron doña Elvira Benítez y don Pedro L. Barrios.

—Anúnciase que la cámara de diputados aprobará el proyecto de aumento de los sueldos del magisterio.

—Guarda cama el teniente de navío Honorio Oyuela.

—Los diarios recuerdan que hoy es el aniversario del decreto italiano prohibiendo la emigración a nuestro país, sin que aún se haya llegado, sobre ese punto, a un acuerdo satisfactorio.

—Los diarios de Genón, relatan que durante la última travesía del vapor «Formosa» ocurrió a bordo un choque entre turcos e italianos, resultando tres muertos y doce heridos.

—Censúrase la demora del Banco Hipotecario Nacional en despachar las solicitudes de crédito pendientes.

—Coméntase la anunciada vasta operación de un sindicato inglés que preside Mr. Faquhar, que ha adquirido varios ferrocarriles argentinos, arrendado el Central Norte y se dispone a construir una línea a Montevideo cruzando el Uruguay en ferry boat.

Pedido de diputados—Reformas a la ley de quiebras—Congreso de jurisprudencia—Retiro de militares—Vigilancia de un vapor—Varias.

BUENOS AIRES, julio 30—En las antesalas de la cámara de diputados se hablaba hoy que varios diputados pedirán mañana a la presidencia adopte medidas para evitar se repita lo ocurrido ayer entre el diputado Justo y el ministro Mujica.

—La comisión respectiva de la cámara de diputados, con el proyecto del ejecutivo sobre reforma a la ley de quiebras, y otros dos más que existen en cartera, firmará uno que será sometido a la consideración de sus colegas.

—El general Allaria y el coronel Pereyra hablaron con Sáenz Valiente, sobre asuntos del servicio.

—El doctor Quirno Costa, dió cuenta al presidente de la república sobre los resultados del congreso de jurisconsultos en Río Janeiro.

A la entrevista asistió el ministro de relaciones doctor Bosch.

—Se decretaron honores por el fallecimiento de Mutsuhito, debiendo permanecer la bandera a media asta hasta mañana.

—Se firmó otro decreto, declarando en situación de retiro al segundo jefe del 13 de infantería, mayor Douce, debiendo reemplazarlo el mayor Villafañe.

—El gobierno uruguayo ha establecido vigilancia a un buque procedente del Paraguay, por inspirar serias sospechas de que conduce armas, a pesar de no habérselas encontrado en los cajones desembarcados.

—El ministro de instrucción pública doctor Garro, pasó al fiscal de turno la nota del director de enseñanza secundaria, acompañada de una carta del inspector de Madrid, a fin de que adopte las medidas del caso.

—Se declaró en situación de retiro a los capitanes Baños y Nogueras y al teniente Peixto.

—El ministerio de agricultura, hará publicar en La Haya, una estadística de ganado argentino con el porcentaje de los tuberculosos, para desautorizar la campañana contra nuestras carnes.

—Los senadores sancionaron una pensión de 200 pesos mensuales a favor de la viuda del ex senador San Román.

—Se concedió venia para demandar a la Nación, solicitada por José Pasinovich.

Se aceptó la donación ofrecida por Cantón, Cornejo y Güemes en Rosario de la Frontera, para la construcción de un hospital regional.

En el senado se trató el crédito de 454 mil pesos solicitados por el departamento de justicia y 88 por el de guerra. El último fué aprobado, mientras el primero se aplazó hasta que concurra el ministro Garro y explique el plan de edificación escolar.

La sesión de ayer—Comentarios que provoca—Senaduría por Buenos Aires—El proyecto de intervención a La Rioja—Política cordobesa—Otras.

BUENOS AIRES, julio 30—Todos los diarios se ocupan extensamente del resultado de la sesión de ayer en la cámara de diputados.

Lamentan la actitud del doctor Justo y aconséjanle moderación en los debates.

Critican los diarios la actitud de Mujica que no se limitó a contestar la interpelación, sino que empleó frases hirientes para criticar a los diarios que le combaten, comprometiendo así la sana política presidencial.

Dice un diario que el doctor Justo pretende implantar en la cámara ... nacional, se manifestó pesimista.

Opina que es posible que se destine a sesión después de tratarse la interpelación Gallo, a los ministros del interior e instrucción pública.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, enviará un mensaje a la legislatura pidiendo acuerdo para nombrar jefe de policía a don Raúl Salas. El actual jefe, doctor Taquini, ocupará la senaduría vacante por fallecimiento de don Félix Rivas.

También se asegura que el general Arias tiene ya resuelto hacer elegir a don Santiago Luro para el cargo de senador nacional.

—Un diario pide la amnistía para los infractores de la ley de enrolamiento que, según dice, son unos trescientos mil.

—Critícanse los procedimientos del oficialismo jujeño que se niega a adoptar la ley nacional de elecciones.

—El ministro del interior concurrió a la cámara a dar la opinión del ejecutivo sobre el proyecto de intervención a La Rioja.

—Informes de Tucumán aseguran que la candidatura de don Ernesto Padilla para la gobernación de aquella provincia, está perdiendo terreno.

—El diputado Castillo anuncia que en la sesión de mañana hará moción para que se trate con preferencia el proyecto de censo nacional.

—De Córdoba informan que la situación política es difícil.

Acúsase al gobernador Garzón de amparar, a espaldas de la constitución, la candidatura Cárcano.

Cambio de residencia— Honores al emperador del Japón—Ferrocarriles—Proyecto Castillo—Varias.

BUENOS AIRES, julio 30—El presidente de la república doctor Sáenz Peña ha manifestado que recién en octubre fijará su residencia en San Isidro.

—El ministro de relaciones exteriores envió a su colega del Japón una copia del decreto, tributando honores al emperador fallecido. Al mismo tiempo le presenta expresivas condolencias.

Se dispuso que el encargado de negocios en Tokio, Ortiz, exprese las condolencias del país a la familia del ilustre muerto.

—Se concedió un mes de prórroga al ferrocarril Central Argentino para que construya desvíos de clasificación, para cereales, en estación Rosario.

—Se fijó el capital del tranvía rural de Rafaela al 30 de junio de 1911, a los efectos de la ley Mitre, en 468.963 pesos oro.

—El diputado doctor Castillo presentó a la cámara un proyecto, mandando practicar estudios para construir una línea que partiendo de Catamarca, empalme en la estación Coch, del ferrocarril Central Córdoba.

—Se habla de que en caso que renuncie el intendente Anchorena, será enviado como ministro al extranjero.

—Gualigniana Segura presentó un proyecto para colonizar el campo militar de Los Andes, en Mendoza.

—Con motivo de la liquidación de fin de mes, hay gran actividad en los negocios.

ROSARIO

Cierre de un camino Dos accidentes fatales—Multa—Lo de la avenida central Otras.

ROSARIO, julio 30—La intendencia municipal mandó averiguar la causa por la cual se ha cerrado el camino público a inmediaciones del Tiro Federal.

—El nuevo jefe de la oficina de defunciones pasó nota al intendente dando cuenta de diversas deficiencias notadas en el cementerio de La Piedad.

—Comunican de Acebal que ayer, en el camino, como a veinte leguas de aquel pueblo, volcóse un carro cargado de maíz. Resultó apretado por el vehículo el peón Luis Suárez, que marchaba al costado del carro.

—Esta tarde a las 4, en Rioja y Entre Ríos, un automóvil arrolló al menor de 14 años Esteban Leciones, que sufrió graves heridas en el cuerpo y cabeza.

El hecho ocurrió mientras el niño jugaba en la calle.

El conductor Alejandro Passini se halla detenido.

—El intendente municipal multó en 200 pesos a la compañía telefónica por haber cobrado un trimestre anticipado a un abonado, que denunció el hecho. La ordenanza municipal prohibe a la empresa el cobro adelantado de sus servicios.

El autor de la denuncia es el concejal doctor Ferreyra.

—Dícese que la avenida Central no se hará.

Mañana se ha de adoptar la resolución definitiva.

—El próximo domingo se reabrirá el padrón municipal.

SANTA ROSA

Operación comercial—Viajeros—Viaje del gobernador

SANTA ROSA, julio 30 — El comerciante de ésta, señor Santos Martínez, vendió al comerciante de Brugo, (E. R.), señor Jaime Gelpi, una importante partida de frutos del país, la cual fué entregada a su representante, señor José Angerami.

—Falleció el apreciable vecino, señor Francisco Frías. Al sepelio de sus restos asistió numerosa concurrencia.

—De ésa llegaron los señores Policarpo Galián y señora y el señor Tomás Cabral.

—De Vera, el señor Natalio Iriarte y señora y la señorita Juana Montroull.

—En el mes entrante es esperado el fuerte comerciante de Brugo, (E. R.), señor Jaime Gelpi. Sus amigos le preparan una demostración de aprecio.

—Se anuncia la próxima visita del gobernador ...

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

CASA DE GOBIERNO

Reglamento de policía

Se envió a los jefes políticos, la siguiente circular:

Santa Fe, julio 30 de 1912—Señor Jefe Político de....

Por este mismo correo se le remite un paquete, conteniendo..... ejemplares del Reglamento de Policía urbana y rural sancionado por ley promulgada con fecha 31 de agosto de 1864 y actualmente en vigencia. En la aplicación del referido reglamento, esa jefatura deberá prescindir de aquellas disposiciones que estuvieren en abierta contradicción con otras leyes posteriores a la sanción de aquél, debiendo dar preferencia, en los casos ocurrentes, a las prescripciones contenidas en el Código Rural cuando en este Código se legislen o resuelvan puntos o cuestiones que sean materia del Reglamento que se le envía.

Se servirá Vd. distribuir los ejemplares entre los señores comisarios de distrito de ese departamento, dándoles las instrucciones pertinentes para su aplicación.

Salúdalo atte.—Antonio Herrera.

Una nota

Del director del «Giornale de Italia», se recibió en el ministerio de gobierno la nota siguiente:

B. Aires, julio 30 de 1912—Señor doctor Antonio Herrera, Ministro de Gobierno.—Santa Fe:

Más que agradecerle disposición favor Oreste Aghen he podido constatar con mucho placer que en la práctica ese Exmo Gobierno no ha defraudado legítimas esperanzas del pueblo, manteniendo sus promesas de regeneración y de progreso. Pídole encarecidamente investigue causa prisión colonos en otras colonias, arbitraria, según se me informa para ponerlos en libertad y señor Gobernador y Vd. cooperarán a la pacificación de la provincia, que siguiendo antiguas tradiciones estará a la vanguardia del progreso en la república,

Saludo a Vd. con toda consideración.—Miguel Oro, director «Giornale de Italia».

—(o)—

Inspección de comisiones de fomento

Para el debido informe de esta inspección y luego ser archivados, pasaron del ministerio de agricultura, los expedientes que van a continuación:

Comunicación de Arrufó, dando cuenta de haberse constituído en ésa, la nueva comisión de fomento, recientemente designada, con la asignación mensual de sesenta pesos.

—De Humboldt, ordenanzas sobre la asignación de plazos para el pago de patentes.

—Balance correspondiente al año 1911, de Classon.

—Balance y comprobantes de la comisión de fomento de Laguna Paiva, correspondientes al años pasado. Se les prestó aprobación.

—De Loma Alta, balance y comprobantes, pertenecientes al año 1911.

—Balance de la comisión de fomento de Lazzarino, correspondiente al segundo semestre del año 1911.

—De la comisión de fomento de Saguier, balance y comprobantes pertenecientes al primer semestre del año en curso.

—De San Gerónimo, balance y comprobantes del primer semestre de este año.

—La comisión de fomento de Monje, se dirigió en consulta sobre el cobro de impuestos de motores, desgranadoras, etc., a los señores Fondevila y Español.

—Cálculo de recursos, presupuesto y modificaciones de ordenanzas, proyectadas por la comisión de fomento de Lazzarino, para el año en curso.

—La comisión de fomento de Josefina, remite los comprobantes del año 1911.

—Para invertir la suma de sesenta pesos en la realización de la fiesta del árbol, la comisión de fomento de Piamonte, solicita la autorización superior.

—Esta misma comisión se dirige en consulta sobre cobro de impuestos de rodados.

—De Zenón Pereyra, balance del primes semestre, correspondiente al año 1912.

—La nueva comisión de fomento de San Gerónimo, comunica su constitución y adjunta el inventario de los bienes existentes.

—Esta misma comisión, denuncia a la anterior de haber cometido irregularidades en el manejo de fondos, de la misma.

—La comisión de Venado Tuerto, se dirige en consulta sobre una rifa, que no tuvo lugar, iniciada por don Juan Passone.

—De San José han sido remitidas las planillas sobre la recaudación de impuestos, efectuada durante el primer semestre del año corriente.

—Comunica la comisión de fomento de Acebal, haber quedado constituída y al propio tiempo, solicita se le provea de útiles e impresos.

—Balance y compeobantes, de la C. de F. de Humberto 1º, pertenecientes [...] dió lugar la entrega de la comisión de fomento de Acebal.

—Manuel Gálvez, solicitando autorización para invertir la suma de 400 pesos en la adquisición de una máquina Champión.

—Para el ministerio de obras públicas salieron informados, los siguientes expedientes:

—Balance y comprobantes de la comisión de fomento de Albendi, correspondientes al año 1911.

La inspección observa partidas gastadas sin la autorización correspondiente y reclama el 10 por ciento de la recaudación efectuada de 4.000 pesos, parte que le corresponde al consejo de educación.

Roberto Gherardi—En queja contra la comisión de fomento de Frías y Tacurale. Se pequiere un informe de dicha comisión.

—(o)—

Teatros y artistas

Es realmente de lamentar, que una compañía tan homogénea y de tan buenos elementos artísticos como la de Majeroni, no merezca mayor favor de nuestro público en general y de la colonia italiana en particular.

Se trata de un conjunto de mérito que en la función de anoche, «Tattica di guerra» hizo obra de excelente factura artística, digna por cierto de una sala que diera aliento con su presencia y con sus aplausos a los que tomaron parte en la representación.

No hacemos mención especial de ninguno de los intérpretes; todos estuvieron bien y sin desalientos.

Para hoy anuncia el cartel «Otello», de Schakespeare. ¿Se verá concurrido nuestro principal teatro? Es de esperar.

SATURNINO NAVARRO

Hoy debutará en el salón teatro «Roma Nostra», y mañana dará su última función, el artista cuyo nombre encabeza estas líneas.

Se presenta ante nosotros con el poema épico, original de Sinesio Delgado, «El mensaje», y esto sólo, abona sobre las bondades del artista.

Su talento de cultor de la belleza, ha hecho que encuentre en la obra de referencia y con la que debutará entre nosotros, el punto donde convergen sus esteticismos de artista y los merecimientos de lo indiscutiblemente bueno.

«El Mensaje» es obra inspirada en el amor a todo lo que nos une y que solidariza los sentimientos afectivos.

Depuesto está en él, el amor a lo que fuera y el amor a lo que es.

En sus concepciones, rebosantes de bellezas de forma, ha puesto todo su ardor de español y todo el empuje de su talento exquisito, el autor, que más que autor, es un creador de los bello y de lo tierno.

Mensaje es en verdad, el que nos trae la producción de Sinesio Delgado.

El mensaje de la vieja madre patria hacia su hija, la predilecta de sus afectuosidades maternas; el mensaje del cariño, del afecto, de la concordia y de la bendición que derrama sobre la hija al verla próspera y feliz, como la soñara en sus sueños de madre.

En eso está inspirada la obra de Delgado. El alma española vibra en ella como en una encantadora resurrección de todo lo que es su tradición y su gloria.

Y así se ve en la obra como al través de un fantástico kaleidoscopio de la belleza de las cosas típicas de España; los bailes regionales, el amor de los mozos y manolas en el carmen florido de la reja, la andaluzada picaresca y jovial, llena de salero y espíritu, la navajada vengativa del chulo que lava afrentas que el honor rechaza, el jaleo, los toros, las majas, las mantillas, el sol de España y sus claveles, que son como el símbolo sagrado del amor de los chulos.

Todo eso, toda la España, en fin, está en esa obra, y todo eso nos es brindado por Saturnino Navarro en el «Roma Nostra», completando su labor con otras producciones.

Universitarias

La nueva comisión directiva de la Unión Universitaria que preside el señor Julio Martínez Gálvez, trabaja empeñosamente porque la simpática institución aumente sus prestigios.

Prueba de ello son las notas que publicamos a continuación:

Santa Fe, julio de 1912—Al presidente de la «Asociación Patriótica Estudiantil de la provincia de Buenos Aires, señor F. Ramos Giménez.—Presente.

En nombre de la unión universitaria de Santa Fe que presido, tengo el honor de expresar a Vd. el regocijo íntimo y sincero con que hemos visto llegar hasta nosotros, asociándose a las fiestas del 9 de julio, la lucida delegación que ese centro enviara.

Estrechar vínculos entre la intelectualidad floreciente, fué siempre la más **honda y constante de nuestras pre**ocupaciones, y hoy el ideal está cumplido: la visita de los delegados de ese centro, al brindarnos la oportunidad de un agasajo merecido y caluroso, marca el feliz instante de la unión efusiva de las juventudes platense y santafecina, en un fuerte abrazo solidario.

Agradecidos a la deferencia, me es grato anticipar al señor presidente, que ella ha de retribuirse en oportunidad.

Salúdalo con su más alta consideración.—Julio Martínez Gálvez, presidente.—José Luis Busaniche, pro-secretario.

La Plata, julio 8 de 1912—Al señor presidente la Unión Universitaria, don Julio Martínez Gálvez.—Santa Fe.—Tengo el honor de dirigirme a Vd. en mi carácter de presidente de la «Asociación Patriótica de la Provincia de Buenos Aires», llevando a su conocimiento, que la C. D. de la misma, puesta en autos de las sinceras manifestaciones de aprecio y de confraternidad altamente patrióticas que la juventud universitaria de esa localidad, dispensó a los señores delegados que en ocasión de conmemorarse el 26º aniversario de nuestra emancipación política, visitaron esa culta y progresista ciudad santafecina, ha resuelto en su sesión del día de la fecha y por unanimidad de votos, dejar constancia de su más vivo e intenso agradecimiento.

Señor presidente: La idea de unirnos para siempre todos los estudiantes argentinos, está fuertemente arraigada en mi espíritu y a ella dedicaré mis esfuerzos con inmensa satisfacción.

Si perseveramos, puedo casi afirmar a Vd. que esta misma idea noble y productiva por más de un concepto, ha de florecer en todos los cerebros argentinos.

Al saludarlo con mi consideración más distinguida, exprésole el deseo de abrazarlo nuevamente.—F. Ramos Giménez, presidente;—Juan P. Lanzotti, secretario.

—(o)—

Consejo de Educación

En la última reunión del consejo de educación, se resolvió lo siguiente:

Solicitar del P. E. se dejó sin efecto el nombramiento de Antonia Denarda, como profesora interina de la escuela alterna de Rafaela, proponiendo en su reemplazo a la señora Mercedes Lesma de Azulay, en carácter efectivo.

—Conceder, en vista del certificado médico que presenta, permiso de cuarenta y cinco días a la profesora de la escuela-taller B. Mitre de Rosario, señora Herminia L. de Caila, aceptando la reemplazante Esther Astrada.

—Solicitar del P. E. la aceptación de la renuncia presentada por la portera de las escuelas del Rosario, doña María Lenebeido, proponiendo en su reemplaoz a Rosalía Pérez.

—Conceder permiso a la señorita Elisa Giuliano para rendir examen de ayudante en el mes de agosto.

—Conceder permiso a Felisa Virgilio para rendir examen de ayudante en el mes de agosto.

—Conceder permiso a María del C. Mastechiche para rendir exámen en el mes de agosto.

—Conceder permiso hasta fin de mes [...]

—No hacer lugar al pedido de una partida para alquiler de casa que solicita el director del taller central.

—Conceder permiso a Elena Giuliano, para rendir examen de ayudante en el mes de agosto.

—Agradecer a la comisión de damas y caballeros que han adquirido un piano para la escuela de Helvecia, dejándose sin efecto la resolución por la cual, el consejo contribuía con 200 pesos a ese objeto, en vista de no haber sido necesario hacer uso de la misma.

—Aprobar la cuenta de útiles presentada por la Inspección de Escuelas, mandándose liquidar a Juan Duando, la suma que cobra por tal concepto.

—Acceder al aumento del alquiler solicitado por los propietarios de la casa que ocupa la escuela de «Tiro Federal» en el barrio Ludueña de Rosario.

—Autorizar al director del taller B. Mitre de Rosario, para invertir la suma de 35 pesos en la construcción de un tabique para la escuela Rivadavia de dicha localidad.

—Solicitar del P. E. sea nombrada profesora de labores, hasta el 30 de noviembre próximo, con 30 pesos de sueldo, doña María Viguerda.

—Volver el expediente a la inspección de Rosario, haciéndole saber que de acuerdo con los informes precedentes, el H. Consejo resuelve:

1º—Que esa inspección se dirija al [...]

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Alarma

¡Había que ver el lunes por la noche la calle Urquiza!

A las 9 p. m., próximamente, un individuo gritaba a voz en cuello, dando voces de socorro.

—¡A mí!.... que me han robado! ....¡socorro!

Un gran gentío, se revolvía en torno del que momentos antes solicitaba auxilio.

Este, era preso de una gran excitación nerviosa.

—¿Qué ocurre? — preguntóle un señor.

—¡Que me han robado!

—Qué cosa?

—Un reloj y cinco pesos.

—Pero, si aún no ha entrado usted a la pieza. ¿Cómo lo sabe? — arguyó una vieja comedida de las que nunca faltan.

—Efectivamente,—contestó la supuesta víctima del robo—aún no he entrado en mi cuarto, pero..... ¡como si lo viera! digo... ¡como si no lo viera! (Debía referirse al reloj y a los cinco pesos).

—¿En qué se funda usted caballero, para suponer que haya sido robado? —interrogó un joven que por su conversación y sus modales, hubiera servido de excelente candidato para el «titeo».

—¡En que no entra la llave!... ¡en que la cerradura ha sido forzada! contestó la víctima amoscándose.

—Permítame la llave, señor, dijo el joven de la amena charla.

—Tome usted.

—Ajajá..... dijo, mientras hacía un poderoso esfuerzo por entrar la llave en el intersticio «ad hoc» de la cerradura. ¡Recórcholis! esto no entra; a ver proporciónenme un fósforo.

Rápidamente se prestó un muchacho a hacer las veces de candelero.

—Pero... ¡si esta llave no es de aquí! ¿no ven? es mayor que el agujero.

—Pues habrá crecido la llave, con el calor de mi bolsillo, o la cerradura se habrá achicado con el frío de la noche. El caso es que yo he cerrado con esa llave.

—Imposible!

—Vamos a ver, dice el robado, registrémonos los bolsillos.... ¡ah!... ¡aquí está! dijo, sacando un menudo llavín del bolsillo del «tapamugre» (vulgo) sobretodo.

—¿Y ésta? dijo el joven que hizo las veces de herrero,—enseñando la otra llave.

—Es la de la cocina, me la traje por temor a que los gatos cargaran con unos sesos que compré esta mañana.

Siguieron, después que la puerta dió paso al de la equivocación, los comentarios de la concurrencia. Hubo uno que sostenía que los sesos de la cocina pertenecían al del escándalo y otras comparaciones más o menos parecidas.

Eterno

Esperamos con avidez, que llegue el día de la consagración del potrero de la calle Urquiza entre las de 1ª Junta y Mendoza.

Es inútil que los vecinos se quejen de que el hedor que produce aquel inmundo pesebre les quite el sueño y las ganas de comer.

Nadie se preocupa de revisar el estado higiénico de esta caballeriza, que a juzgar por las apariencias debe ser desastroso.

Es de todo punto necesario, que ya que la municipalidad no hace desaparecer ese foco de infección mande por lo menos un empleado con el objeto de arengar al vecindario, para que sufra con resignación y paciencia ese desmán.

Así lo esperamos.

Otra expendeduría de veneno

Ayer, nos referíamos al veneno líquido; hoy, al sólido; y si se presenta algún caso «gaseoso», haremos lo mismo.

El teatro para desarrollar sus acciones estos «aprovechados» vendedores, es la placita San Martín, de 11 a. m. a 1 p. m., por lo común.

Las no pocas criaturas que acuden a las clases de la escuela Sarmiento, se ven diariamente sorprendidas por variadas golosinas envueltas en papel dorado o plateado, oscilando su precio entre cinco y veinte centavos.

Otros vendedores, con ruletas más o menos complicadas excitan el ánimo de la inconsciente criatura, a la que le empieza a hacer peso en el bolsillo los cinco que le dió la mamá para comprar un supuesto cuaderno: breve vacilación, y... ¡zas! (cinco centavos reducidos a un pedazo de turrón viscoso y colorido sugestivamente con anilina u otra materia más nociva).

Esta gente hace allí su Agosto; baste decir, que ya han desbancado al manisero. ¡Al viejito que algo más honradamente se constituía depositario de las «chirolas» de los chicos!

Las tentaciones

Don Jacinto Escobilla, fué enviado ayer tarde por su señora esposa, doña Robustiana, a comprar medio litro de linimento de Sloc, para curarse de un soberano resfrío que la aqueja desde hace ya bastante tiempo.

Salió don Jacinto de su hogar con una desenvoltura metropolitana, dispuesto a efectuar la citada adquisición sin pérdida de tiempo, con el objeto de no excitar los ánimos de su querida y apreciada cónyuge, que en cuanto se le nubla el geniecito, se pone más insoportable que casero a fin de mes.

Llegaba don Jacinto por la calle San Martín, entre las de Mendoza y 1ª Junta, cuando una vidriera le llamó poderosamente la atención. En el interior de ella, se erguía majestuosamente un maniquí de ondulantes formas y ligerito de ropas.

—Cuanto menos trapo, mejor,—pensaba don Tiburcio, acomodándose académicamente sobre el pasamanos de la vidriera.

De rato en rato, cambiaba de sitio, con el objeto de ver más detalladamente las morbideces de aquella náyade seductora de guedejas rubias (¡!)

. . . .

Como la espera le pareciera algo larga a doña Robustiana, mandó al muchacho del almacén, de la esquina, con el objeto de que diera con el paradero de su esposo.

—Seguí derecho por San Martín y mirá en las agencias de lotería, porque Jacinto es medio vicioso,—le decía doña Robustiana al chico, mientras ponía en orden su bastante poblado bigote.

Con estas instrucciones, fuése el muchacho.

Al poco rato, hallábase éste detrás de don Jacinto, ante la seductora vidriera.

Tiempo le faltó al adolescente ibero-cadete, para ir con el mensaje a doña Robustiana, la que se puso como una gata montesa en estado de efervescencia, al oír el relato.

—Dejalo, que ya lo voy a arreglar.

. . . .

Tres horas y doce minutos después, en casa del matrimonio:

—Tomá las pastillas, Robustiana; tardé tanto, porque recienci.o llegaban de la capital federal y las estaban desencajonando...

—¿Nada más?

—Sí, treinta de vuelto.

—Y esto,—dice doña Robustiana propinándole un soberbio golpe en una ventana de la fachada.

—Pero...

—¡Tomá otro!... ¡adúltero!... ¡desvergonzado!...

—Dejame que ha... ble mu... jer!

—¿Conque en camisa, ¿eh?...

Don Jacinto baja la vista avergonzado, ante tal revelación.

—Mirame, hombre... ¡gallina!

—¿Te da vergüenza el mirarme? Contestá.

—Es que no... ¡es que no tengo ganas!

ECOS INTIMOS

Enlace

Hoy contraerá enlace la señorita Luisa Cariso con el joven Eduardo Aguirre.

Natalicio

El hogar de los esposos Filippi-Martinenghi, fué visitado ayer por una hermosa niña.

Necrología

Ayer dejó de existir la señora Felipa Moreyra, después de una larga y penosa dolencia.

Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

Viajeros

De Venado Tuerto, el señor Carlos Onella